

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 24** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2025, de la Directora General de Atención a Personas con Discapacidad, por la que se aprueba el documento de comunicación del Plan de vida de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.*

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, proclama en su artículo 12, que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida, y obliga a los Estados parte a adoptar las medidas pertinentes para proporcionar a las personas con discapacidad acceso al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica.

En el ordenamiento jurídico español se ha aprobado la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que introduce un importante cambio del modelo, pasando del modelo basado en sustituir la toma de decisiones de las personas con discapacidad, a otro basado en el respeto a la voluntad y las preferencias de la persona que será la encargada de tomar sus propias decisiones.

Las medidas de apoyo tienen como objeto facilitar el ejercicio de la capacidad jurídica de la persona con discapacidad en cualquier ámbito que le afecte, ya sea de carácter personal, patrimonial, administrativo o jurídico y pueden ser de carácter voluntario, cuando la adopta la persona interesada mediante escritura pública otorgada ante un notario o bien, medidas judiciales cuando se adoptan por parte de la autoridad judicial.

El ejercicio de la capacidad jurídica mediante el sistema de medidas de apoyo, garantiza la dignidad y la libre voluntad de las personas con discapacidad, no obstante, se hace necesario también fomentar el conocimiento del plan de vida y preferencias de las personas con discapacidad, por parte de las redes familiares y profesionales que se encuentran en contacto directo con ellos.

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en sus artículos 26.1.1.23 y 26.1.24, le atribuye la competencia exclusiva en materia de promoción y ayuda a personas mayores, personas con discapacidad, emigrantes y demás grupos sociales necesitados de especial atención.

El Decreto 241/2023 de 20 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, dispone que la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales tiene entre sus competencias el desarrollo general, la coordinación, la dirección, ejecución y control de las políticas públicas del gobierno regional en los ámbitos de la dependencia, la discapacidad, servicios sociales, consecución de la igualdad real y efectiva en los diferentes ámbitos de la vida política, económica y social de todas las personas, y por ello debe articular todas las líneas de acción que sean necesarias, para satisfacer las demandas de los colectivos que están dentro de su ámbito competencial. En este caso, debe garantizar la dignidad y la libre voluntad de las personas con discapacidad. Concretamente entre las competencias de la Dirección General de Atención a personas con Discapacidad se halla el diseño, implantación y desarrollo de programas, actuaciones y servicios que favorezcan la inclusión social y promuevan la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad o enfermedad mental según establece el artículo 11.

Para ello, se considera necesaria la aprobación de un documento de comunicación del plan de vida de personas con discapacidad donde se les facilite manifestar sus voluntades, deseos y preferencias en relación con su plan de vida y facilitar el conocimiento de ese plan a todas aquellas personas que formen parte del entorno de la persona con discapacidad. Con objeto de verificar la condición legal de persona con discapacidad de los solicitantes, la Comunidad de Madrid consultará de oficio el título que acredite dicha condición.

Segundo

La Delegación de Protección de Datos de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, con fecha 25 de junio de 2025, ha emitido informe con las recomendaciones en materia de protección de datos personales habiendo sido incorporadas al presente documento conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) en su artículo 37 y siguientes.

Tercero

La Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia, con fecha 4 de julio de 2025, ha emitido informe favorable según lo señalado en el artículo 9.2.f) del Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, de acuerdo con el artículo 4.g) y con los criterios establecidos en el Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 50.4 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Aprobar el documento de comunicación del plan de vida de personas con discapacidad donde se facilite a las personas con discapacidad manifestar sus voluntades, deseos y preferencias en relación con su plan de vida y facilitar el conocimiento de ese plan de vida a todas aquellas personas que formen parte del entorno de la persona con discapacidad.

El documento de comunicación del plan de vida de personas con discapacidad podrá presentarse telemáticamente a través de <https://sede.comunidad.madrid/>

En Madrid, a 31 de octubre de 2025.—La Directora General de Atención a Personas con Discapacidad, Alejandra Serrano Fernández.

ANEXO I

CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

“1. Confidencialidad

En virtud de lo establecido en el artículo 5.1 f) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD) y el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD), todas las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento, se obligan a guardar la máxima reserva y secreto de los datos de carácter personal cuyo acceso se regula en el presente documento, obligándose a la más estricta confidencialidad sobre los mismos, y quedando, igualmente, sujeto a no comunicarlos o cederlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas, excepto que reciba instrucciones expresas del Responsable del tratamiento para ello.

Se comprometen a la no divulgación a terceros de cualquier aspecto o detalle de los datos personales o información facilitada por el Responsable del tratamiento para la prestación del objeto del contrato, salvo que esta responda al cumplimiento de alguna obligación legal o resolución judicial. La obligación de confidencialidad y secreto subsistirá permanentemente.

2. Se informa que los datos personales facilitados se integrarán en el tratamiento de datos personales “Servicios y Programas de Apoyo a personas con discapacidad”.

3. El tratamiento de los datos personales es necesario para gestionar el plan de vida personal de las personas con discapacidad, basado en el consentimiento, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, C/ O’Donnell, 50 - 1ª planta - CP. 28009 Madrid, pudiendo consultar más información al respecto en <http://comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/protecciondatos-comunidad-madrid>.

4. Los datos personales que se obtengan serán tratados o, en su caso, comunicados a los órganos de esta Administración y otras Administraciones para la finalidad declarada. Se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para que se recabaron, así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas y deberán conservarse durante los períodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

5. Puede contactar con el delegado de protección de datos en protecciondatos-psociales@madrid.org, o bien en la dirección postal calle O’Donnell, número 50, Madrid. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, en su caso supresión y los demás que le otorga la normativa vigente requerirán una solicitud firmada dirigida al Responsable, “EJERCICIO DE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” por cualquier medio admitido en derecho donde conste copia de DNI/NIE/equivalente o consintiendo su consulta.”



Dirección General
 de Atención a Personas
 con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA,
 JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Etiqueta del Registro

ANEXO II

Documento de comunicación del plan de vida de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid
1.- Datos de la persona interesada

NIF / NIE											
Nombre				Apellido 1				Apellido 2			
Tipo vía					Nombre vía						
Nº/Km:		Piso			Puerta			Código Postal			
Provincia					Municipio						
Otros datos de localización											
Email				Teléfono 1				Teléfono 2			

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE											
Nombre				Apellido 1				Apellido 2			
Tipo vía					Nombre vía						
Nº/Km:		Piso			Puerta			Código Postal			
Provincia					Municipio						
Otros datos de localización											
Email				Teléfono 1				Teléfono 2			
En calidad de											

3.- Medio de notificación Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace										
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado										
	Tipo de vía			Nombre de vía							
	Número	Bloque	Escalera		Piso	Puerta		Código postal			
	Provincia				Municipio						


Comunidad de Madrid

 Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

4.- Documentación requerida:

Documentos que se aportan junto a la solicitud		
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):		
Certificado de discapacidad	Indicar la Comunidad Autónoma de expedición	

(*) Puedes oponerte a la consulta por motivos que deberás justificar. En este caso, deberás aportar la documentación a cuya consulta te has opuesto (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello, sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

5.- Plan de vida:
I. ÁMBITO PERSONAL
HÁBITOS QUE ME GUSTARÍA LLEVAR A CABO (nutrición y hábitos de vida)

(Ejemplo: que me dejen dormir 8 horas)

(Ejemplo: soy vegetariano/a. Quiero seguir con mi dieta)

(Ejemplo: me relaja el deporte o hacer ejercicio, me gustaría ir al gimnasio todas las mañanas)

II. ÁMBITO DE LA SALUD
PERSONAS A LAS QUE AVISAR SI ME ENCUENTRO ENFERMO

(Ejemplos: Deseo que se avise a mi madre, hermano...)

Deseo que se avise a las siguientes personas:		
NOMBRE	TELÉFONO	

Deseo que se informe de mi situación a: Personal sanitario y social de referencia/familiar/trabajador social/ Entidad social o Asociación....		
NOMBRE	TELÉFONO	



Dirección General
 de Atención a Personas
 con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA,
 JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

--	--

III. COMUNICACIONES
a. VISITAS

Deseo recibir visitas de:	
NOMBRE	TELÉFONO

b. LLAMADAS

Deseo recibir/hacer llamadas de/a:	
NOMBRE	TELÉFONO

IV. ACTIVIDADES SOCIALES, OCIO Y DEPORTE
a. ACTUACIONES QUE ME HACEN SENTIR MAL O ME HACEN SENTIR BIEN

(Por ejemplo: que me dejen el teléfono móvil para llamar durante el tiempo que estoy en el centro, en el hospital, ...)

Es importante que incluyas la información del por qué te hace sentir bien o mal, por ejemplo, a través de una experiencia previa).

ME HACE SENTIR BIEN	MOTIVOS	ME HACE SENTIR MAL	MOTIVOS

b. OTRAS PREFERENCIAS QUE ME HAGAN SENTIR BIEN

(Ejemplo: jugar a las cartas o ver la TV)

(Ejemplo: me gustaría tener acompañante en la habitación o no)

(Ejemplo: me encanta la música y me gustaría que me dejen escuchar música)

(Ejemplo: me gustaría participar en la parroquia, ir a misa, o participar en otras actividades,)

(Ejemplo: me gustaría ayudar a los demás, hacer voluntariado, participar en una Asociación, ...)

PREFERENCIAS	MOTIVOS


Comunidad de Madrid

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

ME HACE FELIZ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE ORGANIZA MI CENTRO/PARROQUIA/ASOCIACIÓN/AMIGOS/FAMILIA

(Anota las actividades que me gustaría hacer y las que no me gustan. Tantas como desees)

Ejemplo: Participar en salidas, las excursiones, visitas

Ejemplo: Los viajes a campamentos en vacaciones,

Ejemplo: Pasar unos días en la playa en verano, o en la Sierra ...

Ejemplo: Me gusta caminar y las salidas de senderismo que se organizan

Ejemplo: No quiero participar en ...

ACTIVIDADES QUE ME GUSTAN	ACTIVIDADES QUE NO ME GUSTAN O EN LAS QUE NO QUIERO PARTICIPAR

V. MEDIDA DE APOYO
a. PREFERENCIAS RELACIONADAS CON ACTUACIONES TERAPÉUTICAS O DE MEDIDAS DE APOYO

SITUACIÓN	QUE ME AYUDA	QUE NO ME AYUDA
Estoy angustiado/a	Terapia en grupo	Que me dejen solo/a
Me siento	Que me dejen escuchar música	Que vengan mis familiares
Me siento nervioso/a, enfadado/a	Salir del centro/casa, que vengan mis amigos

b. PREFERENCIAS RESPECTO A LOS PROFESIONALES QUE ME ATIENDEN

(Ejemplo: Prefiero ser tratado/a por un profesional de mi elección)

(Ejemplo: que me hablen despacio, y que esté sentado junto a mí,...).

PREFERENCIAS	MOTIVOS

Quiero que D/D^a (*), con DNI _____, sea conocedor de mi voluntad expresada a través del presente documento cuando me encuentre en una situación de dificultad o imposibilidad de ejercicio de mi capacidad jurídica para tomar decisiones.

(* Es importante que la persona designada tenga conocimiento de este documento para llegado el caso, velar de la mejor manera posible para que se respete sus deseos, voluntad y preferencias de la persona que cumplimenta el plan de vida"

**Comunidad de Madrid**

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

VI. OTRAS OBSERVACIONES

--

6.- DERECHO A LA DIVULGACIÓN DE MI IMAGEN

Tienes derecho a expresar tu voluntad en la captación y la divulgación posterior de tu imagen. Expresa aquí si deseas que se capte o divulgue tu imagen. Lo puedes hacer seleccionando **SÍ** o **NO**:

<input type="radio"/>	Sí me gustaría
<input type="radio"/>	No, no me gustaría

DOY MI CONSENTIMIENTO en los términos que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales para el tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en el presente documento de comunicación del plan de vida por parte de todas las personas que intervienen en mi proceso diario de vida.

7.- DECLARACIONES RESPONSABLES

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente comunicación.

Con amparo en la resolución por la que se aprueba el documento de comunicación del plan de vida de personas con discapacidad donde se facilita a las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid manifestar sus voluntades, deseos y preferencias , en el ejercicio de mi capacidad jurídica, tras una serena y adecuada reflexión, formalizo mediante este documento, mi planificación de decisiones que atañen al proceso de mi vida, deseando que se sigan las siguientes indicaciones en mi atención.

(Tras la modificación de la Ley 8/2021 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Convención de Nueva York se concluye que todos tenemos capacidad jurídica en igualdad de condiciones, aunque se precisen apoyos para su ejercicio.)

En Madrid, a de de

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos ⇒ Servicios y Programas de Apoyo a personas con discapacidad**1. Responsable del tratamiento de sus datos**

- Responsable: D. G. De Atención A Personas Con Discapacidad
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**Servicios y Programas de Apoyo a personas con discapacidad**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

La promoción y gestión de aquellos servicios que facilitan una mayor accesibilidad, autonomía personal, integración social, participación comunitaria de las personas con discapacidad y fomento de las medidas de apoyo con objeto de garantizar la dignidad y la libre voluntad de las personas con discapacidad.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

En su caso, RGPD 6.1.b) y RGPD 9.2.h)

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Art. 22). Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la [Ley 39/2015](#), preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para

el ejercicio de sus competencias legales. Entidades públicas y privadas para la finalidad declarada INSS /entidades gestoras. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. **Transferencias Internacionales.**

No se realizan.

9. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.
Datos de circunstancias sociales.
Datos económicos, financieros y de seguros.
Datos especialmente protegidos.

12. **Fuente de la que procedan los datos.**

El titular (solicitante), representante/tutor legal, terceros legitimados, entidad adjudicataria

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

ANEXO I

CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

“1. Confidencialidad

En virtud de lo establecido en el artículo 5.1 f) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD) y el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD), todas las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento, se obligan a guardar la máxima reserva y secreto de los datos de carácter personal cuyo acceso se regula en el presente documento, obligándose a la más estricta confidencialidad sobre los mismos, y quedando, igualmente, sujeto a no comunicarlos o cederlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas, excepto que reciba instrucciones expresas del Responsable del tratamiento para ello.

Se comprometen a la no divulgación a terceros de cualquier aspecto o detalle de los datos personales o información facilitada por el Responsable del tratamiento para la prestación del objeto del contrato, salvo que esta responda al cumplimiento de alguna obligación legal o resolución judicial. La obligación de confidencialidad y secreto subsistirá permanentemente.

2. Se informa que los datos personales facilitados se integrarán en el tratamiento de datos personales “Servicios y Programas de Apoyo a personas con discapacidad”.

3. El tratamiento de los datos personales es necesario para gestionar el plan de vida personal de las personas con discapacidad, basado en el consentimiento, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, C/ O’Donnell, 50 - 1ª planta - CP. 28009 Madrid, pudiendo consultar más información al respecto en <http://comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/protecciondatos-comunidad-madrid>.

4. Los datos personales que se obtengan serán tratados o, en su caso, comunicados a los órganos de esta Administración y otras Administraciones para la finalidad declarada. Se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para que se recabaron, así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas y deberán conservarse durante los períodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

5. Puede contactar con el delegado de protección de datos en protecciondatos-psociales@madrid.org, o bien en la dirección postal calle O’Donnell, número 50, Madrid. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, en su caso supresión y los demás que le otorga la normativa vigente requerirán una solicitud firmada dirigida al Responsable, “EJERCICIO DE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” por cualquier medio admitido en derecho donde conste copia de DNI/NIE/equivalente o consintiendo su consulta.”



Dirección General
 de Atención a Personas
 con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA,
 JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Etiqueta del Registro

ANEXO II

Documento de comunicación del plan de vida de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid
1.- Datos de la persona interesada

NIF / NIE									
Nombre			Apellido 1			Apellido 2			
Tipo vía				Nombre vía					
Nº/Km:		Piso			Puerta			Código Postal	
Provincia					Municipio				
Otros datos de localización									
Email				Teléfono 1			Teléfono 2		

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE						Razón Social/Entidad				
Nombre			Apellido 1			Apellido 2				
Tipo vía				Nombre vía						
Nº/Km:		Piso			Puerta			Código Postal		
Provincia					Municipio					
Otros datos de localización										
Email				Teléfono 1			Teléfono 2			
En calidad de										

3.- Medio de notificación Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace											
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado											
	Tipo de vía				Nombre de vía							
	Número		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código postal	
	Provincia				Municipio							



Dirección General
 de Atención a Personas
 con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA,
 JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

4.- Documentación requerida:

Documentos que se aportan junto a la solicitud		
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):		
Certificado de discapacidad	Indicar la Comunidad Autónoma de expedición	

(*) Puedes oponerte a la consulta por motivos que deberás justificar. En este caso, deberás aportar la documentación a cuya consulta te has opuesto (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello, sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

5.- Plan de vida:
I. ÁMBITO PERSONAL
HÁBITOS QUE ME GUSTARÍA LLEVAR A CABO (nutrición y hábitos de vida)

(Ejemplo: que me dejen dormir 8 horas)

(Ejemplo: soy vegetariano/a. Quiero seguir con mi dieta)

(Ejemplo: me relaja el deporte o hacer ejercicio, me gustaría ir al gimnasio todas las mañanas)

II. ÁMBITO DE LA SALUD
PERSONAS A LAS QUE AVISAR SI ME ENCUENTRO ENFERMO

(Ejemplos: Deseo que se avise a mi madre, hermano...)

Deseo que se avise a las siguientes personas:	
NOMBRE	TELÉFONO

Deseo que se informe de mi situación a:	
Personal sanitario y social de referencia/familiar/trabajador social/ Entidad social o Asociación....	
NOMBRE	TELÉFONO



Dirección General
 de Atención a Personas
 con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA,
 JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

--	--

III. COMUNICACIONES
a. VISITAS

Deseo recibir visitas de:	
NOMBRE	TELÉFONO

b. LLAMADAS

Deseo recibir/hacer llamadas de/a:	
NOMBRE	TELÉFONO

IV. ACTIVIDADES SOCIALES, OCIO Y DEPORTE
a. ACTUACIONES QUE ME HACEN SENTIR MAL O ME HACEN SENTIR BIEN

(Por ejemplo: que me dejen el teléfono móvil para llamar durante el tiempo que estoy en el centro, en el hospital, ...)

Es importante que incluyas la información del por qué te hace sentir bien o mal, por ejemplo, a través de una experiencia previa).

ME HACE SENTIR BIEN	MOTIVOS	ME HACE SENTIR MAL	MOTIVOS

b. OTRAS PREFERENCIAS QUE ME HAGAN SENTIR BIEN

(Ejemplo: jugar a las cartas o ver la TV)

(Ejemplo: me gustaría tener acompañante en la habitación o no)

(Ejemplo: me encanta la música y me gustaría que me dejen escuchar música)

(Ejemplo: me gustaría participar en la parroquia, ir a misa, o participar en otras actividades,)

(Ejemplo: me gustaría ayudar a los demás, hacer voluntariado, participar en una Asociación, ...)

PREFERENCIAS	MOTIVOS



Comunidad de Madrid

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

ME HACE FELIZ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE ORGANIZA MI CENTRO/PARROQUIA/ASOCIACIÓN/AMIGOS/FAMILIA

(Anota las actividades que me gustaría hacer y las que no me gustan. Tantas como desees)

Ejemplo: Participar en salidas, las excursiones, visitas

Ejemplo: Los viajes a campamentos en vacaciones,

Ejemplo: Pasar unos días en la playa en verano, o en la Sierra ...

Ejemplo: Me gusta caminar y las salidas de senderismo que se organizan

Ejemplo: No quiero participar en ...

ACTIVIDADES QUE ME GUSTAN	ACTIVIDADES QUE NO ME GUSTAN O EN LAS QUE NO QUIERO PARTICIPAR

V. MEDIDA DE APOYO

a. PREFERENCIAS RELACIONADAS CON ACTUACIONES TERAPÉUTICAS O DE MEDIDAS DE APOYO

SITUACIÓN	QUE ME AYUDA	QUE NO ME AYUDA
Estoy angustiado/a	Terapia en grupo	Que me dejen solo/a
Me siento	Que me dejen escuchar música	Que vengan mis familiares
Me siento nervioso/a, enfadado/a	Salir del centro/casa, que vengan mis amigos

b. PREFERENCIAS RESPECTO A LOS PROFESIONALES QUE ME ATIENDEN

(Ejemplo: Prefiero ser tratado/a por un profesional de mi elección)

(Ejemplo: que me hablen despacio, y que esté sentado junto a mí,...).

PREFERENCIAS	MOTIVOS

Quiero que **D/D^a** ^(*) , con **DNI** , **teléfono** y **correo electrónico** sea conocedor de mi voluntad expresada a través del presente documento cuando me encuentre en una situación de dificultad o imposibilidad de ejercicio de mi capacidad jurídica para tomar decisiones.

(*) Es importante que la persona designada tenga conocimiento de este documento para llegado el caso, velar de la mejor manera posible para que se respete sus deseos, voluntad y preferencias de la persona que cumple el plan de vida”

**Comunidad de Madrid**

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
 CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

VI. OTRAS OBSERVACIONES

--

6.- DERECHO A LA DIVULGACIÓN DE MI IMAGEN

Tienes derecho a expresar tu voluntad en la captación y la divulgación posterior de tu imagen. Expresa aquí si deseas que se capte o divulgue tu imagen. Lo puedes hacer seleccionando **SÍ** o **NO**:

<input type="radio"/>	Sí me gustaría
<input type="radio"/>	No, no me gustaría

DOY MI CONSENTIMIENTO en los términos que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales para el tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en el presente documento de comunicación del plan de vida por parte de todas las personas que intervienen en mi proceso diario de vida.

7.- DECLARACIONES RESPONSABLES

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente comunicación.
 Con amparo en la resolución por la que se aprueba el documento de comunicación del plan de vida de personas con discapacidad donde se facilita a las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid manifestar sus voluntades, deseos y preferencias , en el ejercicio de mi capacidad jurídica, tras una serena y adecuada reflexión, formalizo mediante este documento, mi planificación de decisiones que atañen al proceso de mi vida, deseando que se sigan las siguientes indicaciones en mi atención.
 (Tras la modificación de la Ley 8/2021 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Convención de Nueva York se concluye que todos tenemos capacidad jurídica en igualdad de condiciones, aunque se precisen apoyos para su ejercicio.)

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos ⇒ Servicios y Programas de Apoyo a personas con discapacidad**1. Responsable del tratamiento de sus datos**

- Responsable: D. G. De Atención A Personas Con Discapacidad
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**Servicios y Programas de Apoyo a personas con discapacidad**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

La promoción y gestión de aquellos servicios que facilitan una mayor accesibilidad, autonomía personal, integración social, participación comunitaria de las personas con discapacidad y fomento de las medidas de apoyo con objeto de garantizar la dignidad y la libre voluntad de las personas con discapacidad.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

En su caso, RGPD 6.1.b) y RGPD 9.2.h)

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Art. 22). Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para

el ejercicio de sus competencias legales. Entidades públicas y privadas para la finalidad declarada INSS /entidades gestoras. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. **Transferencias Internacionales.**

No se realizan.

9. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.
Datos de circunstancias sociales.
Datos económicos, financieros y de seguros.
Datos especialmente protegidos.

12. **Fuente de la que procedan los datos.**

El titular (solicitante), representante/tutor legal, terceros legitimados, entidad adjudicataria

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

(03/18.018/25)

